

PUERTA DE JAÉN O ARCO DE SAN FRANCISCO

Queda suficientemente probado que primitivamente se denominó Puerta de Jaén, si bien a su vez fue conocida por Arco de San Francisco y "Portillo de la Cava donde dicen el Saltadero cerca de los Padres de San Francisco...".

Por su situación fue una de las puertas más nombradas de Úbeda. Si a ello añadimos que las gentes piadosas de la ciudad visitaban de continuo el Convento de "Nuestro Padre San Francisco", comprenderemos porqué llegó a conocerse por Arco de San Francisco. Además de ser paso obligado hacia el querido monasterio, cuenta también la proximidad de aquella puerta a la Comunidad Franciscana.

En cuanto a su primitivo nombre de Puerta de Jaén, Martínez Elvira nos dice que el 10 de marzo de 1583 el Ayuntamiento acuerda enajenar terrenos al pié de la muralla, y que noticiosos los frailes de San Francisco dicen en acta capitular de 22 de marzo de aquel año:

" ... cierto sytio questá junto a su casa e conbento desde la puerta de jaén hasta el saltadero del agua qual es desde la ponteçuela abaxo el qual sytio no sive de mas de hechar allí munchas ynmundicias donde se sigue muy mal olor... ques un rincón donde se a visto muchas vezes muchas maldades y ofensas a Nuestro Señor"⁶⁴.

Y sigue el estado de suciedad en aquel lugar. Esta parcela del caserío de Úbeda, como tantas otras en tiempos pasados, presentaba un aspecto grandioso e imponente pero feo y sucio. Junto a la Puerta de Jaén o Arco de San Francisco, iban arrojando las gentes desaprensivas toda clase de mugre. Si a ello añadimos que por sus estrechos callejones no se podía transitar perdidos los claros del día por temor a truhanes y maleantes, que amparándose en la nocturnidad molestaban a los viandantes, despojándolos incluso de cuanto llevaban sobre si, comprenderemos el empeño de los vecinos del barrio en pretender tapar aquel "Portillo", cortando así la fácil huida a los pícaros y ladronzuelos que huían de la justicia. Lo dicen así en el ayuntamiento de 16 de septiembre de 1616:

" Don Alonso de la Peñuela y Rivera, veinte

⁶⁴ Revista "Ibiut" número 32 pág.2.

y quatro, dixo que avia entendido una petición para cerrar el Portillo de la Cava donde dicen el Saltadero cerca de los Padres de San Francisco..."⁶⁵.

Existen posteriores peticiones de los naturales sobre el cierre del Arco, pero los señores del Concejo no lo otorgan nunca por el servicio que prestaba el mismo a los fieles que a diario asistían a los cultos conventuales de San Francisco. Si de aquel Postigo se solían aprovechar las fuerzas del mal usando de la nocturnidad, no es menos cierto que una legión de almas buenas lo utilizaban al vivir en su santa religión bajo la dirección y consejo de aquellos padres franciscanos, cuyas huellas son aún imborrables en Úbeda.

Pese a que en muchas citas vemos como lo llaman también Arco de la Calle del Pozo o de San Francisco, el nombre de Puerta de Jaén perduraba aún en 1690. En esta ciudad el 1 de enero de aquel año ante el escribano Francisco Gómez de Grados:

" Parecieron Luis de Casarrubia y Juana Ruiz su mujer, a la calle de la Puerta de Jaén parroquia de Señor San Lorenzo... y otorgan le dan las dichas casas de la calle del Pozo y Puerta de Jaén con la misma carga de los dichos censos..."⁶⁶.

En tiempos modernos pierde la denominación de Puerta de Jaén, llamándola sólo Arco de San Francisco o de la calle del Pozo.

En Úbeda, el 15 de marzo de 1803 ante Cristóbal de Almagro, arriendo de vivienda por Andrés de Aranda y dicen: "... unas casas en que da avitación en el callejón inmediato al Arco de San Francisco"⁶⁷.

Aquel callejón no era otro que la ronda de la muralla. En acta capitular de 7 de septiembre de 1681 don Pedro Chinchilla pide su cierre. Dice el acuerdo: "... comisión relativa al zerramiento del callejón de las murallas que salen desde el Arco de San Francisco directamente que solicita don Pedro Chinchilla". Pese al informe de los peritos de no causar perjuicio su cierre a la causa pública, el Concejo no accede.

⁶⁵ Libro de Acuerdos de 1616 f. 193.

⁶⁶ Leg. 959 f. 1 y 3.

⁶⁷ Leg. 1366 f. 533.

En el ayuntamiento de 19 de diciembre de 1851, Juan de los Cobos pide abrir una puerta al final de la muralla de la Cava, junto al Saltadero, para dar salida a su casa de la calle Hortelanos. A cambio se compromete a "rellenar la cueba que tiene el torreón que hay por bajo del Arco de San Francisco y reparar varios pedazos que tiene ruinosos la dicha muralla".

En acta capitular de 30 de abril de 1857: "Se dió cuenta de una instancia de Antonio García Lechuga, vecino de esta ciudad, en que manifiesta que tiene unas casas en el Arco de San Francisco unidas a la muralla, cuyos materiales quiere utilizar Antonio Giménez, y correspondiendo al exponente dicha muralla según los títulos que presenta, pide se haga saber a Giménez que es parte de su propiedad".

Con las anteriores pruebas queda nula la creencia de haber confundido por nuestra parte esta puerta con otro "...lindero al convento de San Francisco por el cual se accedía a un espacio donde los ganados descansaban y los pobres se dedicaban a la pulcra tarea de aligerarse de parásitos..."⁶⁸.

Como Arco de San Francisco, no como portillo, lo mencionan al ordenar su derribo, cuya sentencia de muerte fue pronunciada en la sesión municipal de 4 de enero de 1865, so pretexto de amenazar ruina. Más costó al municipio su derribo que su posible reparación y conservación, pero había que seguir con la fiebre destructora de los tiempos y hacerle el juego al falso progreso. Así los enanos vencieron al gigante...

⁶⁸ Revista "Ibiut" número 32 pág. 2